



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



ACTA N°63

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A**

En la provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba a los 31 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 18H30 en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. Canónigo Ramos y Joaquín Pinto, se reúnen previa convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el diario los andes de la ciudad de Riobamba el día 23 de Marzo del 2018 para tratar el siguiente orden del día que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO RUTAS CHIMBORACENSES S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS CHIMBORACENSES S.A, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, Junta que se realizara el día domingo 31 de Marzo del 2018 a las 18h00(seis de la tarde) en la sede ubicada en la Av. Canónigo Ramos y Joaquín Pinto para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la junta de accionistas
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2016.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca de forma personal e individual al comisario principal de la compañía el Sr. Tito Parra a quien se le está comunicando por escrito.

Riobamba, 23 de marzo del 2018

Sr. Juan Carlos Díaz
PRESIDENTE



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
"RUTAS CHIMBORACENSES S.A."
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente 15 accionistas que corresponde al 58.82% del capital pagado conforme se refleja en la lista de accionistas que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario el Sr. Tito Parra. El señor presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El señor gerente general de la compañía da su informe de las actividades que textualmente dice:

SEÑORES:

Presidente y miembros de la junta general de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y el estatuto Social Vigente de la COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A., me permito poner a consideración el informe de actividades correspondientes al año 2017.

1.- ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.

La compañía RUTAS CHIMBORACENSES S.A. se constituyó mediante escritura pública, en el cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, el 07 de Abril del 2004, ante el Notario séptimo Ab. Ítalo Bedrán con el número #400 junto a la resolución 04.A.DIC.074 anotado abajo el N° 2529 del repertorio el 20 de Abril del 2004

2.- LA BASE LEGAL

La COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A. se regirá por la Constitución de la República del Ecuador, las leyes que rigen el País y especialmente por la Superintendencia de Compañías. Se dedicara exclusivamente al transporte de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Disposiciones que emita los organismos competentes en esta materia.

3.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se realizó trámites para desabilitacion y habilitación de vehículos de la compañía.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



- Se realizó transferencias de acciones

13 de julio 2017 del Sr. Hugo Aldaz al Sr. Alfonso Flores

11 de diciembre del 2017 de la Sra. Rosa Gallegos al Sr. Carlos López

- Se ha cumplido con el plan de trabajo elaborado. Los gastos están acorde al plan económico aprobado para el 2017.

- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentados los mismos que han sido revidados y firmados por el Sr. Comisario, Presidente y Gerente de la Compañía.

- Se realizó gestiones de la compañía para estar al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.

4.- SITUACION FINANCIERA

LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

La situación financiera se encuentra reflejada en los balances y estados de resultados.

La contabilidad más detalladamente lo explicara el Lic. Víctor Cifuentes contador de la compañía.

5.- RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido en ejercicio económico 2017 es necesario realizar las siguientes recomendaciones.

- Cumplir con los objetivos propuestos
- Asistir a las Juntas Generales de Accionistas para sacar resoluciones en beneficio de la compañía.
- Realizar más actividades para que exista más unión entre compañeros.

7.- CONCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis con el directorio podemos decir que el 2017 hemos cumplido con el objetivo principal que nos propusimos que era mantener activa la compañía.

Señores accionistas tengo el convencimiento que todos los tramites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



El señor presidente pone a consideración de la junta el informe del señor gerente general, el mismo que es aprobado por una unanimidad.

RESOLUCION

Con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueba el informe económico del gerente general correspondiente al 2017.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

El señor comisario da lectura a su informe que textualmente dice:

En calidad de Comisario de la COMPAÑIA RUTAS CHIMBORACENSES S.A me permito presentar ante ustedes señores accionistas el informe correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en la junta general de accionistas, y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los libro sociales están acorde a lo establecido por la superintendencia de compañías, como son: libro de acta, expediente, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones , registro de transferencia de acciones, y los libros contables que reposan en la Institución.

2.- CONTROL INTERNO

La revisión de los documentos de la compañía se realizó conjuntamente con el Sr. Presidente. Gerente General, y contador. En la que no existe observación alguna.

3.- POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido elaborados acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión del contador puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



Este informe es exclusivo para conocimiento de los accionistas y administradores de la compañía así como para superintendencia de compañías.

Recomiendo a todos los accionistas que exista cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio y solicito mayor seriedad en las obligaciones contraídas con la compañía.

El señor presidente pone a consideración de la sala el informe del señor comisario el mismo que es aprobado por una unanimidad.

RESOLUCION

Con el voto unánime de los accionistas de la compañía rutas Chimboracenses S.A es aprobado el informe del señor comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

El Lic. Víctor Cifuentes contador de la compañía luego de expresar su complacencia de estar en la junta, inicia el informe del balance General y estados de resultados correspondiente al año 2017 explicando cada una de las cuentas del balance.

El señor presidente pone a consideración de la junta el informe del Balance presentado por el Lic. Víctor Cifuentes, el mismo que es aprobado.

RESOLUCION

Con el voto unánime de los accionistas de la compañía Rutas Chimboracenses S.A se aprueba los estados financieros correspondiente al periodo económico 2017

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente dispone un receso de 20 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso siendo el 20h00 el señor presidente reinstala la junta con los mismos asistentes y dispone por secretaria se del lectura del acta. La misma que es puesta a consideración de la junta por el señor presidente y es aprobada.



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS CHIMBORACENSES S.A."

CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



RESOLUCION

La junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Rutas Chimboracenses S.A con voto unánime de los presentes resuelve aprobar el contenido del acta.

Sin tener otro punto más que tratar el señor presidente agradece a los accionistas por la asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 20H30. Para constancia suscribe la presente acta el presidente y secretario.

Juan Carlos Díaz
PRESIDENTE

Lic. Alfonso Flores B
SECRETARIO DE LA JUNTA

